



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Autoral I

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho de la Propiedad
Intelectual

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al término de ésta, el alumno comprenderá la filosofía del Derecho Autoral y manejará las reglas básicas de esta disciplina jurídica, así como podrá distinguirla de otros sistemas de protección de las obras intelectuales

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

Unidad 1. Importancia Cultural del Derecho Autoral.

- 1.1 La obra intelectual como reflejo de la personalidad y la sensibilidad del ser humano.
- 1.2 Necesidad de la cultura en la vida social.
- 1.3 Noción de Derecho Cultural y su relación con el Derecho Autoral.

2

0

<p>Unidad 2. Principios Generales del Derecho De Autor.</p> <p>2.1 Definición de Derecho de Autor.</p> <p>2.2 Diversas Teorías sobre la Naturaleza Jurídica del Derecho de Autor.</p> <p>2.3 Distinción del Sistema de Derecho Autoral con el Sistema de Copyright.</p> <p>2.4 Carácter Federal de la Regulación del Derecho de Autor.</p> <p>2.5 Duración del Derecho de Autor y condiciones de protección de las obras artísticas.</p> <p>2.6 Principales prerrogativas derivadas del Derecho de Autor.</p> <p>2.6.1 Noción de Derecho Moral.</p> <p>2.6.2 Noción de Derecho Pecuniario o Patrimonial.</p> <p>2.7 Otros derechos regulados por la legislación autoral.</p> <p>2.7.1 Noción de Derechos Conexos.</p> <p>2.7.2 Noción de Reservas de Derechos al Uso Exclusivo.</p>	10	0
<p>Unidad 3. Objeto del Derecho de Autor.</p> <p>3.1 Definición de obra intelectual.</p> <p>3.1.1 Principio de originalidad.</p> <p>3.1.2 Obras intelectuales en sentido estricto.</p> <p>3.1.3 Obras protegidas por Derechos Conexos.</p> <p>3.2 Clasificación de las obras intelectuales en sentido estricto.</p> <p>3.2.1 Según su autor.</p> <p>3.2.2 Según su forma de comunicación.</p> <p>3.2.3 Según su origen.</p> <p>3.2.4 Según los creadores que intervienen.</p> <p>3.3 Análisis de los diversos géneros de obras intelectuales en estricto sentido tuteladas por la Ley Federal del Derecho de Autor.</p> <p>3.4 Análisis de las obras intelectuales protegidas por Derechos Conexos.</p> <p>3.5 Protección a las Culturas Populares y a los Símbolos Patrios.</p> <p>3.6 Creaciones intelectuales no protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.</p>	10	0
<p>Unidad 4. Sujetos del Derecho de Autor.</p> <p>4.1. Desde el punto de vista de su creatividad.</p> <p>4.1.1 Autor.</p> <p>4.1.2 Artistas, intérpretes o ejecutantes.</p> <p>4.1.3 Productores de fonogramas y videogramas.</p> <p>4.1.4 Organismos de radiodifusión.</p> <p>4.1.5 Editores de libros.</p> <p>4.2. Desde el punto de vista de la titularidad de los derechos.</p> <p>4.2.1 Titulares originarios.</p> <p>4.2.2 Titulares derivados.</p>	5	0
<p>Unidad 5. Contenido del Derecho de Autor.</p> <p>5.1 Derecho Moral</p> <p>5.1.1 Definición.</p>	10	0

<ul style="list-style-type: none"> 5.1.2 Características. 5.1.3 Diversas prerrogativas concedidas por el Derecho Moral. 5.1.3.1 Derecho de Paternidad, Derecho al Pseudónimo y Derecho al Anónimo. 5.1.3.2 Derecho de Edición o de Publicación. 5.1.3.2 Derecho de integridad, conservación y respecto de la obra. 5.1.3.4 Derecho de arrepentimiento o rectificación. 5.1.4 Prerrogativas del Derecho Moral no protegidas en la legislación mexicana. 5.1.5 Titularidad del Derecho Moral. 5.1.6 Casos especiales del Derecho Moral. 5.1.6.1 Derecho Moral en las Obras de Arte Popular. 5.1.6.2 Derecho Moral en las Obras Arquitectónicas. 5.1.6.3 Derecho Moral en la Obra Cinematográfica. 5.1.7 Ejercicio del Derecho Moral. 5.2 Derecho Pecuniario o Patrimonial. 5.2.1 Definición. 5.2.2 Características. 5.2.3 Diversas prerrogativas concedidas por el Derecho Pecuniario. 5.2.3.1 Derecho de Reproducción. 5.2.3.2 Derecho de Comunicación Pública. 5.2.3.3 Derecho de Radiodifusión. 5.2.3.4 Derecho de Distribución. 5.2.4 Titularidad del Derecho Pecuniario. 5.2.4.1 Regla General. 5.2.4.2 Obra por Encargo. 5.2.4.3 Obra creada bajo relación laboral. 5.2.4.4 Programas de Computación. 		
Unidad 6. Derechos conexos o vecinos.		
<ul style="list-style-type: none"> 6.1 Definición y características de los Derechos Conexos. 6.2 Sujetos protegidos por los Derechos Conexos. 6.2.1 Artistas intérpretes o ejecutantes. 6.2.2 Editores de Libros. 6.2.3 Productores de Fonogramas. 6.2.4 Productor de Videogramas. 6.2.5 Organismos de Radiodifusión. 6.3 Duración y Condiciones de Protección. 	11	0
Total de horas teóricas	48	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	48	
Bibliografía Básica.		
<p>Becerra Ramírez, Manuel y Ovilla Bueno, Rocío. <i>El desarrollo tecnológico y la propiedad intelectual</i>, UNAM, México, 2004.</p> <p>Becerra Ramírez, Manuel. <i>Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Manuel</i>, UNAM, México, 1998.</p> <p>Bugallo Montaña, Beatriz. <i>Propiedad Intelectual</i>, Fundación de Cultura Universitaria, Argentina, 2006.</p> <p>Gabino, Eduardo. <i>La Propiedad Industrial</i>, Cárdenas, México, 2001.</p> <p>Garza Barbosa, Roberto. <i>Derechos de autor y Derecho conexos</i>, Porrúa, México, 2009.</p>		

Jalife Dahel, Mauricio. *Crónica de la Propiedad Intelectual*, Sista, México, 2008.
 Lipszyc, Delia. *Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos*, UNESCO, Francia, 2004.
 Loredo Hill, Adolfo. *Nuevo Derecho Autoral Mexicano*. FCE, México, 2000.
 Rangel Medina, David. *Derecho Intelectual*, Mc Graw Hill, México, 1998.
 S/a. *Derechos de Autor Marcas y Patentes*. Tecnologías y Recursos Legales, México, 2009.
 S/a. *Propiedad Intelectual y Políticas de Desarrollo*, Porrúa, Argentina, 2005.
 Sullivan, Patrick H. *Rentabilizar el capital intelectual: técnicas para optimizar el valor de la innovación; traducción de Fernando Ingles*, Paidós, España, 2001.
 Tapia Ramírez, Javier. *Bienes, Derechos Reales, Derechos de Autor y Registro Público*, Porrúa, México, 2007.

Bibliografía Complementaria

Busch, Cristina. *La protección penal de los derechos de autor en España y Alemania: Análisis de derecho comparado, perspectiva comunitaria de la lucha contra la piratería intelectual* Cedecs, España, 1995.
 León y Rico, Jorge. *La Industria Musical y los Derechos de Autor*, Porrúa, México, 2009.
 Lipszyc, Delia. *Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos*, UNESCO, Francia, 2004.
 May, Christopher. *A global political economy of intellectual property rights : the new enclosures?*, Routledge, 2000.
 Viñamata Paschkes, Carlos. *La Propiedad Intelectual*, Trillas, México, 2010.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Phillips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura